



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Datos del solicitante

NIF/DNI/NIE	Nombre o razón social				
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia	Localidad			C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

Datos del representante

DNI/NIE	Primer apellido	Segundo apellido		Nombre	
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra
País	Provincia	Localidad			C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

Subvención concedida (Rellene los datos correspondientes a la subvención concedida:)

- Número de expediente:
- Fecha resolución de concesión:
- Beneficiario:

Solicitud

SOLICITA, la modificación de la resolución de concesión de la subvención anteriormente mencionada en los términos que se indican a continuación, ya que no desvirtúa los fines para los que fue concedida ni supone un incremento en la cuantía otorgada.

- Descripción y justificación de la modificación solicitada**



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Políticas Culturales

Documentación que se acompaña

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (Indíquese lo que corresponda):

.....
.....
.....

En a de

Fdo.:

Código IAPA: n.º 1311

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la Dirección General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, como titular responsable del mismo, con la finalidad de tramitar y gestionar las subvenciones destinadas a financiar la preproducción, producción y distribución de cortometrajes y largometrajes, documentales y de ficción, y pilotos de series de animación y de televisión. Asimismo, se informa que se podrá ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa **012**

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**